

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE 1852.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL POLÍTICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE

en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle de Capellanes, núm. 10.

1852.

SE SUSCRIBE

en provincias en las principales librerías y administraciones de correos, y por medio de la fianza, franca de porte, á la orden de Administración de EL DIARIO ESPAÑOL.



Ayer á las diez de la mañana se ha visto en una de las salas de la audiencia, la denuncia entablada contra un artículo inserto en la Época, que reprodujo además el Clamor Público, la Nación, las Novedades, la Esperanza y EL DIARIO ESPAÑOL.

Denunciado el artículo como alarmante á consecuencia de la real orden inserta en la Gaceta de 26 del pasado, el jurado ha sido, según la ley vigente sobre ejercicio de la libertad de imprenta, el tribunal que debía calificar el artículo citado. En efecto, después de haber oído á los defensores de los seis periódicos, declaró no culpable el artículo.

Según previene el decreto de imprenta referido, fueron puestos en libertad ayer mismo los editores de los citados periódicos que no tienen pendientes otras denuncias.

Los defensores de los periódicos citados fueron los señores siguientes: de la Época, D. Diego Coello y Quesada; del Clamor Público, D. Fernando Corradi; de la Nación, D. Ramon Pasaron y Lastra; de las Novedades, D. Antonio Cánovas; de la Esperanza, D. Pascual García Cabello; de EL DIARIO ESPAÑOL, D. Facundo Góny.

Uno de los inconvenientes del parlamentarismo, y del cual no se han ocupado frecuentemente sus modernos detractores, es, á no dudarlo, el haber dado nacimiento á ese sistema, contra el cual nos hemos pronunciado en diferentes ocasiones, y que, con razón ó sin ella, suele llamarse la política de los hechos consumados.

Aunque nos hallemos muy lejos de ser partidarios de una política semejante, y aunque deseemos ardientemente que las doctrinas del partido moderado se desembaracen de un virus que las emponzoña y gangrena, no por eso dejamos de concebir y aspirarnos la razón de su origen y progresos. Presentándose el sistema monárquico-constitucional como una transición entre las instituciones destruidas por la gran catástrofe que comenzó en 1789 y los elementos que surgieron de su seno, tuvo que aceptar una multitud de hechos, pensamientos é intereses que encontró establecidos á su advenimiento, y respetar, por huir de mayores males, algunos de los trabajos de la revolución.

La fuerza desplegada por este inmenso acontecimiento, y la asombrosa rapidez de su carrera, concentró, por decirlo así, en un día la acción de muchos siglos, y dió á sus creaciones la estabilidad y firmeza que solo el tiempo es capaz de comunicar en circunstancias normales á las obras de los hombres. Así es que los restauradores de los principios sofocados bajo el peso de la revolución, se vieron en la necesidad de aplicar la doctrina jurídica de la prescripción á las usurpaciones revolucionarias, y reconocerlas como subsistentes, sin otro fundamento que el puramente accidental, y tratándose de acciones humanas, inmoral, de su existencia.

Pero este espíritu transaccionista, este eclecticismo se fué llevando tan lejos, y de tal manera se han ido desarrollando sus consecuencias, que amenaza atacar hasta en su origen el orden moral, borrando de la inteligencia la noción de justicia, y arrojando los límites que siempre han separado, teóricamente por lo menos, lo bueno de lo malo. Contra semejante tendencia, contra una secta tan impía, que ha llegado á decorar el conjunto de sus sacrílegas aberraciones con el nombre de la religión del resultado, deben apresurarse á protestar uno y otro día, y por todos los medios imaginables, cuantos sientan arder en su pecho el fuego de la idea imprescriptible y eterna de la moralidad.

Es necesario que los esfuerzos comunes de todos los corazones sanos se dirijan á impedir la reproducción de esos tiempos en que, los productos

de un motín efímero, ó de la insurrección de un día, han pretendido cubrirse y hacer olvidar su impura procedencia, invocando el derecho del hecho consumado. Es necesario que en el campo de la ciencia y de la discusión se persigan implacablemente esas doctrinas, cuyo resultado ha sido siempre, es y será hasta el fin de los siglos la salvaguarda y la impunidad de todos los desafueros y transgresiones. Es necesario que la política siga el sabio ejemplo que la iglesia católica está ofreciendo desde su origen hasta nuestros días, de no transigir, de no reconocer jamás la legitimidad de lo que puede oscurecer el brillo de su dogma, la severidad de su disciplina y la santidad de sus derechos. En el terreno práctico la iglesia cederá ante la fuerza mayor; sufrirá, si es preciso, los rigores de la opresión y de la tiranía; pero cuando llegue la oportunidad reclamará enérgicamente sus derechos, y nunca sancionará lo que una vez ha calificado de anti-religioso, inícuo y sacrilego. La iglesia católica ha preferido sufrir mutilaciones dolorosas y perder una gran parte de sus dilatados dominios, á modificar una sola de sus prácticas ó creencias esenciales. Los hechos consumados de cierto género nunca han sido para el catolicismo otra cosa que un triunfo más ó menos largo del principio del mal, triunfo que no ha cesado un momento de atenuar ó de destruir por completo. El fiat justitia et ruat cælum, el perezcan las colonias y sálvense los principios, el inexorable axioma que el espíritu de la filosofía estoica sugirió á la jurisprudencia romana de quod ab initio nullum est tractu temporis convalescere non potest, y tantos otros testimonios como el sentimiento del carácter eterno, de la moralidad, de la justicia y del derecho ha arrancado á los sacerdotes, á los filósofos y á los pueblos, han sido en todos tiempos la regla inflexible seguida en su desenvolvimiento por el catolicismo, y una de las señales más inequívocas de su inefable origen.

Por qué razón esta saludable rigidez, que sufre continuas transgresiones en su aplicación á la moral privada, ha de encontrarse casi totalmente escluida del campo de la política?

La expedición que el gobierno de los Estados- Unidos envía á las costas del Japon, ha debido darse á la mar el 1.º del mes actual, á las órdenes del comodoro Perry.

La misión amistosa que se quiso dar en un principio á esta expedición, ha adquirido grandes proporciones durante sus preparativos, y se puede asegurar sin temor de equivocarse, que en el imperio del Japon no se han presentado fuerzas tan formidables desde la primera visita que hicieron los portugueses.

Trece buques de guerra componen la escuadra americana enviada á esta misión. Hé aquí el cuadro de ella, que publica un periódico de Nueva-York:

Table with columns: BUQUES, CAÑONES, TRIPULACION. Lists various ships like Navio Vermont, Fragata de vapor Mississippi, etc.

A esta cifra de 3045, hay que añadir 700 hombres más de marina, que con los oficiales y demas personas agregadas, dan la cifra de 4000 hombres y 350 cañones.

El carácter pacífico primitivo de esta expedición, desaparece ante las cifras que hemos publicado, y no puede menos de suceder, atendida la tenencia invasora de los Estados- Unidos, que antes de un año el Japon haya cedido á las exigencias de la Unión americana.

En la parte oficial insertamos el real decreto que publica la Gaceta de ayer, admitiendo á D. Francisco Martínez de la Rosa la dimisión de la vice-presidencia del Consejo Real.

También publicamos otro real decreto trasladando al gobernador de Huesca á Lugo, y el de esta provincia á la de Huesca.

La comisión régia para la reforma, arreglo y dirección de las escuelas públicas de instrucción primaria de Madrid, publica ayer en la Gaceta el siguiente aviso:

«En vista de los pocos aspirantes que se han presentado hasta el día para hacer oposición á las escuelas superiores y elementales publicadas en la Gaceta del 13 de noviembre último; y deseando conceder mayor plazo á los profesores que hayan de presentarse con objeto de que tengan el tiempo suficiente para perfeccionarse en los conocimientos que se exigen en el programa publicado, el Excmo. señor canario régio ha dispuesto prorrogar el término designado por un mes más, debiendo empezar á contarse desde el 23 del presente hasta igual día del próximo enero de 1853.»

En conformidad á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 1.º de agosto del año próximo pasado, la junta de la deuda pública ha acordado que la décimatercera subasta de deuda amortizable de primera y segunda clase se verifique el día 29 del corriente á las doce de la mañana en el despacho de la presidencia.

La cantidad que hay consignada para esta atención es la de 1.500,000 rs., en esta forma:

Table with columns: Amount, Description. Lists 1,000,000 reales for monthly interest, 500,000 for amortization, etc.

1,500,000 De esta suma hay que deducir 200,000 que son arrego al art. 67 del real decreto de 17 de octubre de 1851 se han satisfecho en metlico por las fracciones que han resultado menores del importe de un título en la conversión de la deuda amortizable de primera y segunda clase.

1,300,000 líquido que resulta disponible para esta amortización, de los cuales se destinaron: 650,000 á la adquisición de la deuda amortizable de primera clase que se halla representada en nuevos créditos, ó en carpetas de la presentación hecha en virtud de llamamiento publicado en la Gaceta, núm. 6396, del 6 de enero próximo pasado.

170,000 á la deuda amortizable de segunda clase interior, representada también en carpetas ó en nuevos créditos.

480,000 para la compra de deuda amortizable de segunda clase, exterior, representada también en carpetas ó en nuevos documentos.

1,300,000 Como muestra del espíritu que sin distinción de partidos ni de escuelas anima hoy día á toda la prensa centro-americana, reproducimos á continuación un artículo de la Gaceta de Guatemala, notable á la vez por la templanza de su tono, por la lógica hilación de sus raciocinios, y por la previsor desconfianza que, como ilustrado miembro de nuestra raza, manifiesta hácia la conducta y aspiraciones de los gobierns extranjeros.

«Política de los Estados Unidos con respecto á Nicaragua.—En nuestro último número hemos manifiesta

do que las cámaras de Nicaragua han rehusado aceptar el tratado firmado en Washington en 30 de abril último por el secretario de Estado de aquella república y el ministro de Inglaterra, con el objeto de terminar las cuestiones del Guanacaste y los Mosquitos.

En el citado número insertamos la petición del diputado Zapata al gobierno del mismo Nicaragua, en que hace graves imputaciones al representante del Estado, por haber formulado oficialmente la cesion de los territorios en cuestion.

En el tratado referido, que publicamos hoy, encontramos reconocida esplicita y formalmente por los Estados- Unidos la soberanía de la nación mosquita, y consignado el derecho que la Inglaterra ha querido hacer valer en favor de aquellos aborígenes.

No es nuestro ánimo entrar en esta cuestion, ni aun indicar nuestro juicio sobre el particular; pero no podemos menos de hacer notar lo contradictorio é inconsecuente de la política que el gobierno y los ciudadanos de los Estados- Unidos han seguido á este respecto.

Notorio es que hace muchos años que los periódicos anglo-americanos de todos colores y matices políticos han hecho incesantemente sus esfuerzos por persuadir á Nicaragua de que los Estados- Unidos no reconocerian jamás la existencia legal de Mosquitia. Notorio es que los agentes diplomáticos y consulares de la misma república en Centro-América y en Inglaterra, han dado toda clase de pasos para inducir al gobierno de Nicaragua á negar su aquiescencia al protectorado inglés de los mosquitos. No queremos extraer aquí ninguno de los infinitos artículos publicados por la prensa anglo- americana; nos limitaremos á copiar algunos de los documentos oficiales que tenemos á la vista, publicados por el senado de los Estados Unidos con motivo de las cuestiones promovidas en aquel cuerpo en 1850 y 51 sobre la ocupación de la isla del Tigre y bloqueo de los puertos del Salvador, ó insertos en la reciente obra del encargado de negocios Squier, ó en las columnas de la revista quincenal de Nueva-York, titulada Whig Americana.

En las instrucciones dadas á los delegados anglo-americanos al congreso de Panamá, dijo el secretario de Estado Clay: «No hay dentro de los límites del continente americano un solo punto en que pudiera plantarse una colonia europea, sin violar los derechos territoriales de algún Estado americano. Todo conato con tal objeto, y todo establecimiento á efecto de transmitir derechos soberanos á una potencia europea, debe mirarse como una usurpación inadmisable.»

En las instrucciones dadas por el secretario de Estado Clayton al citado Squier al mandarle á Nicaragua, se encuentran los pasajes siguientes: «Es evidente que los derechos que se hacen valer en favor del rey de los mosquitos, están fundados en repelidas usurpaciones... Permitirán pasivamente las demas naciones interesadas en la libre canalización de Nicaragua, que sus intereses sean perjudicados por semejantes pretensiones? Por lo que hace á los Estados Unidos, puede con confianza contarse que no.»

El mismo secretario de Estado decía en comunicacion de 7 de mayo de 1851 al representante anglo-americano en Nicaragua, lo que sigue: «La Gran-Bretaña adoptará prontamente los medios adecuados para extinguir el título de los indios mosquitos. Jamás hemos reconocido, jamás podremos reconocer la existencia legal ni la soberanía del rey mosquito ó de otro indio alguno en América. Lo contrario seria negar el derecho que los Estados Unidos tienen á su propio territorio.»

La correspondencia oficial seguida entre el gobierno de Washington y sus ministros en Londres, Baneroff y Lawrence, está llena de testimonios del constante empeño que los Estados Unidos han tenido á este respecto. De conformidad con tan reiteradas pretensiones, los indicados agentes se esforzaron siempre en persuadir á los de Nicaragua acreditados en Europa, que los Estados- Unidos jamás convendrían en cooperar á las pretensiones inglesas respecto á los mosquitos y los agentes de los mismos Estados- Uni-

dos. Hise y Squier lograron persuadir al gobierno de Nicaragua que debía resistir siempre toda desmembración de su territorio en favor de aquella tribu. «Cómo es, pues, que el gobierno anglo-americano, no solo coopera ahora á lo que constantemente ha dicho combatir, sino que concluye con la Inglaterra un tratado en que se asigna una parte importante de Nicaragua á esa misma tribu india que repetidas veces ha llamado farsa de la pretendida nación mosquita? Los que están al cabo de los manejos que se han cruzado para poner en armonía los intereses ingleses y anglo-americanos en Nicaragua, espican satisfactoriamente tal contradicción.

Hemos dicho que las cámaras de Nicaragua, según se sabia, no han querido aceptar el tratado por el cual los Estados Unidos han correspondido como aquel Estado no esperaba á la confianza que habia hecho en su gobierno. Pero tememos, y con bastante sentimiento, según el estado en que se presentan las cosas, que cualquiera resolución no alcance ya á evitar los males de que se ve amenazado Nicaragua, puesto que el artículo final del indicado tratado previene que en caso de no ser aceptado, los gobiernos contratantes adoptarán inmediatamente, y copulativamente las medidas necesarias para llevar á debida ejecución el tratado firmado en 19 de abril de 1850, conocido con el nombre de Clayton-Bulwer. Este, como es notorio, ha sido interpretado como consignando los derechos de los mosquitos á toda la costa oriental de Honduras y Nicaragua. Así lo declaró lord Palmerston en comunicacion de 15 de abril de 1850; así lo dijo el representante inglés en nota de 15 de agosto del mismo año, al gobierno de Nicaragua, y así lo consignó el ministro Bulwer en despacho dirigido al gobierno anglo-americano, que analizó la citada revista Whig Americana correspondiente á marzo del año siguiente.

La celebracion del tratado de 30 de abril último, ya fuese ó no aceptado por Nicaragua, vemos con dolor que es un suceso que, como dijimos en nuestro número anterior, ha venido á complicar las cosas. Pero eso es justamente lo que quieren los Estados- Unidos, y por eso hemos dicho en nuestro número de 9 del mes pasado, que la historia de los últimos años ofrece documentos que comprueban que algunos de los agentes diplomáticos, y hasta los simples ciudadanos de los Estados- Unidos, no pierden ocasion de complicar los negocios en estas repúblicas, á quienes se jactan de proteger. ¿Qué importa si de ello pueden sacar provecho siempre, provecho de presente en la canalizacion, provecho futuro en la anexion probable?»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris del 4 siguen llenando sus columnas con las descripciones de las fiestas en celebracion de la proclamacion del imperio. En la noche del 2 hubo grandes y vistosas iluminaciones, y los teatros estuvieron muy concurridos.

Segun anuncia el Journal des Debats, el cuerpo legislativo habia sido aplazado hasta el 14 de febrero.

La guardia nacional hizo la proclamacion del imperio en la plaza de la Concordia. El ministro del Interior, de gran uniforme y á caballo, se dirigió á esta plaza, donde ya se encontraban los batallones de la guardia nacional formados en batalla, y leyó en alta voz el plebiscito imperial. Esta lectura fué seguida de la proclamacion del imperio, y acogida por la guardia nacional con vehementes aclamaciones.

El dia 3 fué el emperador al Hotel-Dieu. «Queriendo el emperador, dice la Patrie, que la primera visita que hiciese despues de su advenimiento al trono fuese para los desgraciados, se ha dirigido hoy al Hotel-Dieu. El emperador, acompañado del prefecto del Sena y de muchos empleados de beneficencia, visitó sucesivamente las salas donde los desgraciados reciben todos los auxilios que pueden mejorar su posicion.

Antes de retirarse dejó el emperador en el hospital pruebas de su munificencia y de su caridad. A

escrupulosidad en los teatros de nuestras ciudades, le contesté.

«Mirad allá abajo, repuso el capo cómico, ese mancebo que se sonríe con aire irónico, á pesar de su sueño. Le costaría muy poco dominar á sus vecinos, absorber la atencion y relegar á las demas al segundo término; pero descompondrá la representacion por recoger aplausos; mas con un tacto admirable se modera por el interés de la obra, y no suelta la rienda á su chispa sino en los entreactos. Es un hombre universal; Truffaldin en Bergamo; Pantalón en Venecia, Doctor en Bolonia, y algun dia lo veremos Pancracio ó Polichinela en Nápoles, si logramos establecernos en esa ciudad afortunada, donde la antigua comedia florece todavía.

«No ignorareis, le dije, que en Nápoles encontráis muy buenos actores, incomparables en el género gracioso.

«Tanto mejor, contestó el director; el mérito de las compañías rivales es el mejor estímulo de la emulacion; pero he estudiado el repertorio de los teatros de segundo orden napolitanos, y ya he observado un defecto que nosotros tenemos cuidado de evitar, el abuso de la farsa. Los pancracios y los polichinelas lo han invadido todo. Los lazzi han llegado á ser el elemento principal; el argumento de la pieza es mas que un pretexto, un cuadro insignificante, de que el público se ha acostumbrado á no darse cuenta. Entre nosotros, por el contrario, el interés del drama, el desarrollo de las pasiones, hé aquí lo que no perdemos jamás de vista; os lazzi vienen despues, para darle algo de descanso al espectador, para distraerlo un momento y prepararlo á nuevas emociones.

FOLLETIN.

LA FERIA DE SINIGAGLIA.

RECUERDOS DE UN VIAJE A ITALIA.

Una mañana del mes de julio, tres jóvenes que se paseaban por la galria de las Procuratie Nuove, en Venecia, se detuvieron delante de las oficinas de los vapores de Trieste, para examinar un cartel que acababan de fijar en la puerta. Ese cartel, impreso en dos columnas, en alemán la una y en italiano la otra, tenia en grandes caracteres este título, poco armonioso para los oídos meridionales: Dampfschiffahrt, que quiere decir «navegacion por vapores». La profesion notable de consonantes, y particularmente las tres F seguidas, escitaban la risa de nuestros jóvenes venecianos, gentes de buen humor y algo inclinados á la critica. Se pusieron á hacer comentarios y burlas, en las cuales se advertia la antipatia de las dos razas, así como la de las dos lenguas. El cartel anunciaba que la compañía de piroscafos, con motivo de la feria de Sinigaglia, haria por espacio de quince dias un servicio directo y diario entre Venecia y aquella ciudad. El precio del pasaje era moderado. Los buques salian por la tarde para evitar el ardor del sol. El hermoso tiempo, la luna llena, la calma de mar, el atractivo de una excursion á un país en fiesta, me decidieron á embarcarme. Arreglé el equipaje necesario para un viaje de dos semanas, y á las seis

de la tarde saludé de lejos á Venecia, que ya parecia una ciudad flotante.

Una familia inglesa es el adorno obligado de las cámaras de primera clase en todo buque donde van algunos pasajeros. El piroscapo gozaba de esta ventaja. Al lado de la madre, mujer gruesa y colorada, estaban sentados dos jóvenes misses de manos afiladas, tales de muñeca, calzadas con zapatos puntiagudos, y la sombrilla en la mano. El padre, viejo repleto y gotoso, se dormia sobre su doble barba, en tanto que dos niños de piernas delgadas y vestidos redondos, se disputaban el telescopio portátil para alcanzar los campanarios, cuyas aguijas se perdian en los vapores del horizonte. La criada hacia té, preservativo inútil para el mal de la mar. Cuatro abades y un arcipreste hablaban en un toscano muy puro. Dos dandis lombardos hablaban en dialecto milanés. Un oficial de la corbeta Mariana fumaba un rico habano, recostado en uno de los bancos del buque, con aire indiferente. Como el personal de la primera cámara nada tenia de original, pasé á la segunda; allí se ofreció á mi vista desde luego un grupo numeroso de figuras herólicas, que hubieran podido tomarse por ladrones si se hubiesen encontrado en un bosque; pero al poco tiempo comprendi que eran cómicos de la legua. Habia tambien mercaderes feriantes de diversos países, y ademas una joven liralesa de rara hermosura, veñida al uso de su país, y cuya frescura, manos blancas y limpieza estropeada, formaban un admirable contraste con las caras acobradas, cabellos desordenados y vestidos desaliados de todos los que la rodeaban. Grandes cestos, de donde salian varias ropas de formas caprichosas, contenian evidentemente el vestuario de la compañía dramática. Muchos lienzo en-

rollados representaban los cartés ilustrados de las piezas del repertorio. Las caras de los artistas, afiladas y poco risueñas, parecian animadas de una expresion singular, en que el génio cómico tenia mena parte que el apetito, pues ya se acercaba la hora del festín. La joven primera, de manos cortas y de baja estatura, sacó de un morral de lienzo una galleta amarilla y un poco de queso, que se repartió equitativamente y se comió en menos de tres minutos. Un gran jarro de metal lleno de agua circuló de boca en boca, y la expresion del reconocimiento se manifestó en todas las fisonomias.

Así como los grandes capitanes que comen el rancho del soldado por política, así el capo cómico, director de la compañía, tomó su racion de galleta y bebió su trago de agua en el jarro comun. Una taza de café negro fué el único lujo que se atrevió á permitirse. Sus compañeros sonolientos perdonaron aquel exceso de sensualidad al hombre superior, cuya imaginacion, siempre activa, no descansaba ni aun á la hora de la digestion. No habia necesidad de examinar al señor director con el microscopio para ver que no nadaba en la opulencia. De su capa parduzca salian, como un grueso paquete de cuero, sus botas informes, cuyas heridas abrían un ancho paso al polvo y á la humedad. Con sus golpes de mala fortuna, este hombre habia contraido el hábito de volver frecuentemente hácia el cielo sus miradas llenas de inteligencia y de fuego, ya para elevar su alma fuera de un mundo de tribulaciones, ya para designar al enemigo, como el impetuoso Ajax; pero no se estraviaba por mucho tiempo en las profundidades de la insensibilidad. Su golpe de vista, vivo y penetrante, volvía á bajar súbitamente á la tierra para dividir á

los humanos en dos clases distintas; las gentes tan pobres como él, de quienes no hacia caso, y los que parecian mas ricos, con los cuales se apresuraba á contraer relaciones.

«Sin duda el capo cómico concibió estimacion por mí, observando que yo llevaba botas menas malas que las suyas, porque me dirigió una sonrisa graciosa, y me hizo un sitio en el banco en que estaba colocado, como para obligarme á sentarme á su lado.

«Ya se conoce, me dijo, que vuestra señoría no va á Sinigaglia para comprar cañamo. Estremadamente lejos de mí pensamiento el deseo de importunar á vuestra señoría con cuestiones indiscretas; pero, ó yo me engaño mucho, ó no tiene gusto por el comercio, y el solo objeto de su viaje es divertirse.

«No os habeis engañado, contesté.

«Me consideraria muy feliz si las representaciones de nuestra modesta compañía cómica pudiesen obtener los aplausos de vuestra señoría durante su permanencia en Sinigaglia. A las personas ilustradas es á quienes corresponde alentar los esfuerzos del artista, y dirigir el gusto del público sin educacion, señalando el pasaje en que el cómico manifiesta talento. Sin demasiada presuncion, me atrevo á esperar que la eleccion de nuestras piezas y el mérito de la ejecución no os desagradarán. No tenemos en nuestra compañía de esos artistas extraordinarios que escurrecen á sus compañeros y no sufren á su lado ninguno papel importante; esas vanidades devoradoras son la ruina de las compañías cómicas. Entre nosotros cada uno hace lo que puede, sin perder de vista la perfeccion del conjunto, á la cual contribuímos todos según la medida de nuestras fuerzas.

«No se observa ese prudente consejo con bastante

CORREO DE ESPAÑA.

Las noticias que hemos recibido de las provincias...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta...

Reales decretos.

De conformidad con el propuesto por mi Consejo de...

Dado en palacio a tres de diciembre de mil ochocientos...

De conformidad con el propuesto por mi Consejo de...

Dado en palacio a cuatro de diciembre de mil ochocientos...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de ramos especiales.

El inspector general de la Guardia civil, con fecha...

Establecimientos penales.—Negociado 2.º

Yo, señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar...

CRONICA DE PROVINCIAS.

Se nos ha referido, dice un periódico de Málaga, un...

—En un periódico de Sevilla leemos lo siguiente: «Antes...

—Bajo el epígrafe de Tres jorobas, dice un diario...

—El ministro del Interior había dirigido a todos los...

recelos, y a su esposa fuera de todo peligro. Resulta...

—Dice un periódico de Sevilla: «Con motivo de la...

Ayer, entre diez y once de la mañana, SS. AA. RR. los...

CRONICA DE MADRID.

Hoy habrá en palacio capilla pública para celebrar...

—Se están haciendo ya los sellos del franqueo que...

—Antes de anoche se estrenó el alumbrado de gas...

—Hoy se reunirá el capítulo de Calatrava en la iglesia...

—Dice la España: «Sabemos que la sála resultó favorablemente...

—Por la secretaría de la real academia de nobles artes...

—La administración de contribuciones directas, estadística...

—El viernes de la presente semana se pondrá en escena...

—Con el título de Peligros de Madrid se ha escrito...

—Además del fogonero D. Manuel Ortega, ha succumbido...

—Los días 4 y 5 del corriente fueron fecundos en capturas...

—Parece que se ha dado orden para que se traslade...

—ESTADO SANITARIO DE MADRID. Con diciembre comenzaron...

Las enfermedades reinantes continúan siendo las mismas...

—Observamos también algunos casos de palmonías, congestiones...

—El trozo de la Puerta del Sol que divide la calle...

ocupan únicamente en pro ligar pipros de mal agüero...

—Parece que el Sr. Breton de los Herreros ha escrito...

—En esta semana se pondrá en escena en el teatro Real...

—El tenor Belart, que hace algunos meses salió de esta...

—Por la dirección general de contribuciones directas...

Conde de Quinta-Alegre: en 22 de diciembre de 1767, a...

Conde de Robín: en 14 de octubre de 1721, a D. Juan Bautista...

Conde de Saverdra: en 27 de julio de 1809, a D. Francisco...

Conde de San Antonio de Vista-Alegre: en 21 de noviembre...

Conde de San Carlos: en 24 de noviembre de 1780, a don...

Conde de San Javier: en 11 de febrero de 1732, a D. Antonio...

Conde de San Juan de Lurizaneho: en 9 de marzo de 1695, a...

Conde de San Miguel de Carma: en 7 de noviembre de 1738, a...

Conde de San Pascual Bailón: en 9 de febrero de 1774, a...

Conde de Santa Ana de las Torres: en 28 de mayo de 1684, a...

Conde de Santa Cruz de las Torres: en 7 de octubre de 1689, a...

Conde de Santa Rosa: en 8 de febrero de 1691, a D. Juan...

Conde de Torre-antigua de Orue: en 27 de julio de 1807, a...

Conde de Torreblanca: en 12 de junio de 1683, a D. Luis...

Conde de Valdemar de Braconmonte: en 16 de octubre de 1778, a...

Conde del Valle de Oñaca: en 28 de mayo de 1742, a don...

Conde del Valle de Oselle: en 31 de agosto de 1750, a don...

Conde de Villaueva del Soto: en 19 de agosto de 1686, a...

Conde del Villar de Fuentes: en 3 de enero de 1760, a...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

Conde de Vista-Alegre: en 26 de julio de 1733, a D. Juan...

abolidos, y con ellos todos los colegios, todos los cap...

La Francia, manchada por diez años de revolución, acababa...

La persecución apenas terminada, había hecho lugar al triunfo...

Sus jueces declaraban desde lo alto de su tribunal la existencia...

El rey Jorge III prefería privar a su gobierno del auxilio...

En Alemania, la iglesia se hundía más y más en esa degradación...

Hacia largo tiempo que los católicos, eclesiásticos y seglares...

Hallábase ocupados en aplicarlo cuando los ejércitos republicanos...

En Italia la misma desolación y la misma humillación: leyes...

En Austria la iglesia dormía en el lecho de Procuo que le había...

José II había escrito: he hecho de la filosofía legisladora...

La Polonia, ese reino ortodoxo, baúarte invencible por tanto...

La España, despojada de todas sus antiguas libertades, transformada...

(1) Sieyes, en el momento de su muerte, decía: «¡Oh, si yo hubiera...

su inmortal pasado en dominio privado de sus re-... enervada por dos siglos de despotismo sin gloria...

Portugal, donde Pombal habia renovado contra los jesuitas las crueldades de los emperadores romanos...

En resumen, en ninguna parte la menor señal de salvación ó de esperanza. La religión olvidada ó aniquilada en todas partes...

Pasa medio siglo, y todo se ha transformado. En todas partes la religión ha recobrado su puesto en primera línea...

Al recorrer el suelo de Europa, trabajado por la revolución y la guerra, se la ve en todas partes re-... levantarse sobre sus ruinas...

Busquemos otra vez la resaca que hem-s hecho, y tomemos de paso los rasgos mas culminantes del nuevo cuadro...

Indudablemente la desventurada Polonia no ha recobrado esa independencia que el papa Clemente XIII recomendaba en términos tan tiernos...

Mas para el que sabe hasta qué punto la desgracia mejora las razas que no desesperar de si mismas, para el que conoce los tesoros de valor y de resignación que viven en el íntimo de aquellos corazones...

La Suiza, después de la Polonia, es el país en donde la mirada del católico divisa mas motivos de consuelo. Lo que el despotismo cismático consumió en las montañas del Danieper y del Vistula...

Pero la antigua y robusta razon de aquellos ciudadanos, aun que abrumada por el número, resiste tenazmente el yugo de la demagogia que pesa sobre sus personas y sobre sus bienes...

Sin duda tambien las dos penínsulas del Mediodia de Europa, la Italia y la España, no han recorrido todavia todo el círculo del error...

Habiendo adquirido por la invasión de Napoleón la conciencia de su fuerza y dignidad, de los que han podido hacerle dudar un largo y miserable despotismo...

Unicamente dos hombres de un génio superior han podido hacer creer á la España que iban á cesar sus dias de decadencia, y esos dos hombres son católicos. El uno, Donoso Cortés, se ha conquistado la admiración de la Europa...

La reaccion católica en España, no por haber permanecido largo tiempo silenciosa y desapercibida, debe considerarse como poco profunda...

hallado semejantes órganos. Y así es como lo han comprendido los hombres de Estado que gobiernan ese país...

El régimen de los concordatos existe tambien en Alemania; pero ejecutados aquellos sin buena fé, no han bastado para curar las llagas de la religion en aquel gran país...

La vida real se ha retirado de él: en cuanto á doctrina, ni la tiene ya ni se atreve á enseñarla. Que se vaya á ver lo que ha sido en la patria de Lutero de esa famosa doctrina de la justificación por la fé sola...

Existe la verdad un grupo inteligente y valeroso de pietistas, cuyo foco está en Berlin, y del que se escapa de vez en cuando un rayo de verdad y hasta de justicia respecto del catolicismo...

En medio de ese polvo del desierto, el catolicismo surge con su doctrina inmutable y su austera disciplina, tal como aparecía en el concilio de Trento, y tal como diez generaciones de reformadores sin posteridad lo batieron inútilmente en brechas...

El antiguo edificio del santo imperio romano, al derribarse, ha roto la mayor parte de los lazos que le sujetaban, y le ha abierto nuevos caminos. Concluyó la odiosa máxima del antiguo derecho germánico: Cuius regio illius religio...

El Hesse, la Sajonia, el Mecklemburgo, todos esos países há poco exclusivamente luteranos ó calvinistas, han debido sufrir la misma ley. Y en todas partes se ven establecer grupos de fieles católicos...

El histre conde de Stolberg principió la serie de ellas que no cerrará Mr. Florentin. Estos dos nombres recuerdan que la iglesia ha debido á esas conversiones algunos de sus mas hábiles apologistas...

El movimiento católico ha pasado muy pronto de la vida privada á la vida pública. Al poner imprudentemente el gobierno prusiano su mano sobre el arzobispo de Colonia, dió á la iglesia germánica la señal de dispartarse...

Desde aquel momento todo cambia de aspecto: la iglesia de Alemania está salva. Al otro extremo de la monarquía prusiana el arzobispo polaco de Posen, émulo de su hermano de Colonia, se hace como él, confesor y prisionero por la fé...

La prensa católica principia á mostrarse, á agurrirse, á reasumir y disciplinar los esfuerzos de los católicos. Llegá la revolución de 1848, y cuando menos se esperaba llega á ser la ocasión del triunfo de la iglesia...

En medio de aquellas constituciones que brotan cada dia en Viena, en Berlin, en Francfort, en Erfurt, se consagra el principio reclamado por los católicos, ese principio de la libertad de conciencia en el orden político que el mal ha explotado por tanto tiempo...

Nadie se atreve á negársela, toma posesión de ella, y sus obispos se reúnen en Wurtzburgo por la primera vez desde las Puntuaciones de Ems. La calma y la gravedad de sus deliberaciones brillaron admirablemente en el seno de las tempestades sangrientas de la política...

Alli donde Ronge, ese lastimoso imitador de Lutero, habia profetizado con gran aplauso de los demócratas y de los filósofos la ruina definitiva de la Babilonia pontificia, reaparecieron monjes, jesuitas, franciscanos, bajo su hábito aborrecido, después de siglos de proscripción, y atraían alrededor de sus cátedras á una muchedumbre ávida, numerosa, inefable, haciendo de sus misiones uno de los hechos mas notables de la historia contemporánea...

Alli donde Lola Montes, seducida por el ejemplo de los oráculos de la tribuna y del folletín en Francia, alentada por los amigos de las luces y del progreso, sostenida por las simpatías públicas ó patentes del protestantismo; allí donde aquella descarada habia logrado presentarse con y victim de los jesuitas, y se aprovechaba de su ignominioso ascendiente para hacer separar de los consejos del rey y de las cátedras de la universidad á los ministros mas íntegros y á los sábios mas eminentes...

alli mismo, una asociación católica para la defensa de la libertad religiosa y de la monarquía constitucional, vengaba noblemente los ultrajes hechos á los católicos, manteniendo la antigua fidelidad del pueblo bávaro, y salvando con la influencia clerical á la ingrata monarquía...

Alli donde se habia ostentado orgullosa la asociación llamada Gustavo Adolfo, que habia emprendido, bajo la invocación del devastador de Alemania, la obra de hacer penetrar el protestantismo hasta en los últimos asilos de la superstición pontificia, alli mismo se fundaban, arraigaban y ramificaban en dia en dia las grandes asociaciones de Pio IX, de San Carlos Borromeo, de San Bonifacio, marchando de frente y á largos pasos á la conquista de la Alemania por la fé y la caridad...

Sus reuniones solemnes y anuales de Maguncia, en Munster, en Ratisbona, han asegurado y santificado á la vez el derecho de asociación. Su inteligente iniciativa combina la autoridad del sacerdote con la actividad del sejar. Su valerosa perseverancia tiene á reconstituir la unidad germánica, tan inútilmente enarbolada por la democracia, fundándola sobre la union cordial y fecunda de los fieles de la Prusia, de la Suabia, de la Westfalia, de la Baviera y del Tirolo...

Por último, alli donde Clemente Augusto veía sacerdotes estraviados por el hermesianismo, y funcionarios á quienes la revo union iba á castigar tan pronto por su ceguera, desafiar su autoridad y minarla en el corazón del pueblo, un simple vicario de la metrópoli, antiguo obrero él mismo, sin otro recurso que su arrebataadora elocuencia, funda y propaga con un éxito prodigioso la obra del compañerismo cristiano, bajo la forma de una vasta asociación para el bienestar moral y físico de los obreros...

En to las partes se enciende el fuego sagrado. Inflammados por el ejemplo de la Bélgica varios obispos vigilantes y celosos, con un antiguo oficial de caballería á su frente, que habia llegado á ser el sucesor de San Bonifacio, en la silla de Maguncia, se ocupan de la creación de una universidad exclusivamente católica en Fulda, en donde los jóvenes levitas podrán sustraerse á los peligros de las demasiado célebres universidades de sus diferentes países...

En Prusia un rey protestante, pero inteligente y generoso, ha prometido que bajo su mando la iglesia no volveria á ver los malos dias que habia tenido que deplorar antes de él, y á pesar de las apariencias contrarias, á pesar de los nuevos vejámenes de que hablaremos mas lejos, tenemos confianza en que cumplirá su promesa...

En Austria un joven y caballeresco emperador, salido apenas de la adolescencia, digno heredero de Fernando II y de Maria Teresa, destina lo, como ella, á recoger el imperio de los bordes del abismo, y resuelto, como él, á cumplir ante todo sus deberes de príncipe católico, inaugura su reinado con la abrogación de la legislación de José II, y prefiere la victoria de sus armas sobre la revolución con la emancipación completa de la iglesia en sus inmensos Estados...

Así el episcopado austriaco que en otro tiempo fué extraño casi á todas las simpatías católicas de esa muralla de la China, que le separaba del resto de la iglesia, se apresura á rivalizar con sus hermanos de Francia por su adhesión al soberano pontífice, por su celo por la salvación de las almas, y ya su piadosa vigilancia se estiene á los millones de slavos arrancados por el cisma á la mitad católica. Si la burocracia racionalista y absolutista, desolada de ver escaparse á su yugo la religion, la enseñanza y la caridad, opondrá obstáculos á la realización de las promesas soberanas; si la Baviera, infiel á las mas bellas tradiciones de su historia, se obstina en quedarse atrás de Austria y hasta de la Prusia, embarazando la acción de la iglesia con una política enredadora y humillante; si los gobiernos badenses, mecklemburgueses y los de algunos Estados de segundo orden parecen quererse vestir el saco anticlerical que acaban de arrojar las grandes potencias, no son motivos para desalentar el valor de nuestros hermanos de Alemania. La victoria suya será. Tendrán que comprarla con largos y constantes esfuerzos; pero ya lo presente puede responderles del porvenir...

Indudablemente queda mucho por hacer todavia para llegar á un sistema de libertad y de equidad perfecta; pero el progreso es ya inmenso. Cuando se sale de un precipicio salvando el flanco de una montana escarpada, es bueno no fijar siempre la vista sobre la cima por miedo de dejarse llevar de la fatiga y del desaliento: conviene volverse algunas veces para medir todo el camino que se ha andado desde el fondo del abismo, aun cuando no sea mas que para tranquilizarse uno acerca de sus fuerzas propias y justificar su confianza en el triunfo definitivo...

La Bélgica habia conservado mas fielmente que ningún otro pueblo las costumbres y las instituciones del antiguo mundo católico: en la edad media no se habia infiltrado en ella el espíritu de còrte. Así es que fué llamada la primera á aplicar las condiciones y á recoger los frutos de la acción católica en el mundo moderno. Su nacionalidad, noblemente reconquistada, descansa sobre una constitucion que sus hijos católicos han tenido la gloria de darle y de defender fielmente hasta este dia. Ella consagró todos los deseos y todas las conquistas del catolicismo en los tiempos modernos: la independencia absoluta de la iglesia, la libre elección de los obispos por el vicario de Jesucristo, la libertad completa de la enseñanza y de las asociaciones religiosas. Su territorio se ha cubierto gradualmente de monasterios, de colegios, de fundaciones piadosas. Solo en Europa, yó renacer una de esas universidades que tanto abundaban en los siglos de fé, consagradas únicamente á la enseñanza y á la defensa de la verdad. A la verdad no ha quedado vencido en ella el mal para siempre. Cada dia, con el auxilio de una prensa desenfrenada y cuyos hábitos salvajes constituyen para la Bélgica el peligro mas grave, se esfuerza aquel en recobrar alli su imperio, en restablecer las tradiciones del joesifismo y en plantar la corrupción del materialismo contemporáneo...

Esludioso por la constitucion belga de sus empresas ordinarias contra la enseñanza y el derecho de asociación, se ha indemnizado de ello con ataques odiosos á la libertad de la caridad. Pero al menos el bien puede combatir alli con armas iguales, y se sirve de ellas para mantener las inapreciables conquistas de 1850. Algunos espíritus tímidos parecen olvidar hoy todos esos beneficios y toda esa gloria, porque no pueden conservarse sino en el seno de esa lucha, que es la condicion de la vida, y que á veces se vuelve contra el bien, porque el ejercicio de las instituciones políticas ha despojado á los católicos de un poder de que habian usado lealmente, pero dejándoles todos los derechos que bastan al honor y á la salud de la religion: porque alli, como en otros puntos, como en casi todas partes, y casi siempre, los intrigantes y los osados pueden invadir ó escamotear el gobierno. Pero no temamos el contagio de ese desaliento pusilánime; tenemos confianza en el buen juicio, en la antigua altivez del clero y del pueblo belga. No buscarán un remedio

on el despotismo, no suspirarán por un régimen cuyo peligro han conocido y rechazado.

Por afflicto que pueda ser á sus ojos el ascendiente político de un partido incorregible, lo encontrarán menos humillante y peligroso que el sistema que daba á José II el derecho de borrar de una pluma todas las libertades tradicionales del país y de la iglesia, á Napoleon el poder de incorporar el gran seminario de Gante á un escuadron del tren de artilleria, y al rey Guillermo la audacia de condenar á la argolla á un obispo culpable de resistencia á sus voluntades arbitrarias...

No olvidemos la Holanda, porque alli se presentan y desarrollan á los ojos del observador asombrado preciosos elementos de regeneracion. Si, en esa Holanda, en donde la persecucion contra los católicos ha sido tan activa y eficaz por espacio de medio siglo, que tan cruelmente ha perseguido á los misioneros, á los religiosos, á todos los soldados de la verdad en los dos hemisferos por tierra y por mar; en Asia como en América, que ha aniquilado con la dominación portuguesa las mejores esperanzas de la iglesia en las Indias, y que habiendo llegado al término de sus conquistas coloniales se habia convertido ella misma en una especie de colonia de escritores increíbles y jansenistas; en esa Holanda, donde la existencia de los católicos parecia olvidada del mundo entero, han reconquistado aquellos poco á poco la fuerza y la importancia que convienen á la mitad de un pueblo. Su número asciende ya á las dos quintas partes de la población entera...

La gravedad de sus costumbres, el fervor de su fé, su piadosa munificencia han asegurado alli á la iglesia una existencia considerable y honrosa. La intolerancia protestante se ha alarmado con esos progresos imprevistos, y los antiguos reformados de Dordrecht tratan de encubrir el descrédito en que ha caído su propia doctrina, conservando el antiguo yugo sobre el cuello de sus victimas. Como la falsa madre del juicio de Salomon, reclaman la muerte del niño que continúa viviendo, para consolarse de haber ahogado la vida en su propia progenitura...

A la libertad y á la igualdad entre todas las comunicaciones que garantiza de derecho la constitucion del reino, se sustituye de hecho un sistema de exclusion universal, merced al cual los católicos quedan privados de toda participacion en los cargos públicos y hasta en los actos electivos. Las sociedades secretas prestan á esa obra de iniquidad el auxilio de su acción perversa y hábil. Pero ayudados los católicos por la prensa y por el valor nunca desmentido de algunos escritores independientes, no han declinado la lucha, y ya han obtenido la plena libertad de sus relaciones con Roma, y disputan palmo á palmo el terreno que la ley les asegura, que la arbitrariedad y la preocupación la quieren usurpar, y resisten con esa generosa perseverancia que Dios no se cansa de probar, pero que se complace siempre en coronar; y cada dia se ve aumentar su número y acrecentar su valor...

Pero en Francia especialmente es donde la trasformacion debe llamar mas la atención de los espíritus distraídos. ¿Es ese el mismo país que hacia treinta años, y aun diez, parecia no mostrar nunca bastante repugnancia á la influencia del clero, ni bastantes desdenes á las instituciones religiosas? ¿Qué ha sido de aquella formidable impopularidad que acompañaba á la menor manifestacion del pensamiento ó de la acción católica? ¿A dónde se han ido esos doctores, esos escritores que hallaban en la resurrección de las antiguas diatribas contra los frailes y los curas un manantial inagotable de provechos y honores? No parecia sino que solo habia eco, crédito, publicidad para sus invectivas; y véase que la iglesia aparece mas fuerte, mas querida, mas popular que en ninguna época de nuestra historia moderna...

(Se continuará.)

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

Cultos religiosos. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas capuchinas, donde se celebra función á la Purísima Concepcion, su titular, habiendo misa mayor á las diez con panegirico, que dirá D. Manuel Ochagavía, y por la tarde solemnes completas y reserva. Da principio la novena de la Purísima Concepcion en la parroquia de San Pedro: á las ocho y media será la comunión general, cantándose en el interin devotos himnos al Santísimo Sacramento, y dirigiendo afectuosas jaculatorias D. Ciríaco Cruz; á las diez será la función con misa mayor, manifiesto y sermón que dirá D. Cristóbal Ruiz Canela, y por la tarde á las tres será el rosario, siguiendo el sermón, que predicará D. Gregorio Montes; la novena, gozos, letanía, salve, Santo Dios, Credo y la reserva. Sigue la novena anunciada en la iglesia de Señoras Calatravas por la mañana, y predicará D. Ciríaco Cruz; por la tarde lo verificará D. Andrés Gomez de Sarmiento.

PROVISION DE PREBENDAS.

El Boletín oficial del ministerio de Gracia y Justicia publica los siguientes anuncios en su número de ayer:

REAL CÁMARA ECLESIÁSTICA.

Habiendo vacado una canongia en la iglesia catedral de Salamanca, por fallecimiento de D. Nicolás Basero, cuya provision corresponde á la corona, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar la vacante en el periódico oficial del gobierno, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio, para recibir memoriales de los que aspiren á ella, y reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 8.º del real decreto de 25 de julio del año próximo pasado para la primera categoría, que empieza el turno, y comprende á los canónigos de oficio de las colegiadas, que llevan 32 meses de residencia; y á los de gracia, que teniendo grado mayor cuenten cuatro y medio, ó no teniendo, seis de residencia.

Madrid 30 de noviembre de 1852.—De orden del M. R. cardenal, presidente, el secretario, Manuel María Moreno.

Habiendo vacado una canongia en la iglesia catedral de Tenerife, que ha de reducirse á colegiata por fallecimiento de D. Domingo Franchi, y autorizada la real cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de sesenta dias para que los aspirantes que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 14 del real decreto de 25 de julio del año próximo pasado, puedan presentar sus solicitudes para su debida calificación y clasificación, pudiendo ser

propuestos con arreglo al citado artículo los que sirviesen economatos por cuatro años efectivos, los conductores que cuenten respectivamente tres ó cuatro años de servicio, los alumnos de los seminarios conciliares que tengan grado de bachiller en filosofía, ó hayan sacado constantemente durante su carrera buena nota en los exámenes públicos anuales. Madrid 30 de noviembre de 1852.—De acuerdo del M. R. cardenal, presidente, el secretario, Manuel María Moreno.

BOLSA.

3 por 100 consolidado... 44 7/8
3 por 100 diferido... 24
Amortizable de primera... 11
Id. de segunda... 8
Acciones de San Fernando... 99

ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabrillas 1 abril 1833, de 4000 rs. 3.000.000
16 agosto 1844, de 1000 9.000.000 102
Coruña 16 agosto, de 1000 8.000.000
Fomento 1 abril 1830, de 4000 30.000.000 á 80 p.
Id. id. 2000, de 4000 30.000.000 á 80 1/2
Id. junio 1851, 2000, 4000 30.000.000 á 75
Id. de agosto de 1852, de 2000 rs. 55.000.000

CAMBIOS.

QUE SE COTIZAN EN EL COLEGIO DE AGENTES.
Londres á 90 dias por 1 p. f. 50 80 p.
Paris á 8 dias por 1 p. f. 3 fr. 31 d.

DAÑO AL PAPEL. BENEFICIO PAPEL.

Table with 4 columns: Dinero, Papel, Dinero, Papel. Lists cities like Alicante, Barcelona, Bilbao, etc., and their respective market values.

De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan: 2437 fanegas de trigo. 121 arrobos de harina de id. 6480 libras de pan cocido. 62.3 arrobos de carbon. 95 vacas que componen 37.977 libras. 525 carneros que hacen 14,969 libras.

RAZON de los precios á que se han expendido por mayor y menor en el mercado de esta corte, los artículos que á continuación se expresan en el dia de la fecha.

Table with 4 columns: REALES VELLON, CUARTOS, ARROBA, LIBRA. Lists various goods like Carne de vaca, Id. de carnero, etc., and their prices.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIJA DE MADRID. Precios en el mercado de hoy.

Trigo de 30 á 36 rs. yn.
Cebada de 16 á 17 rs. yn.
Algarrobas de 22 á 24 rs. yn.
Madrid 6 de diciembre de 1852.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: EPOCAS, REAURUR., CENTIS., BAROMET., VIENTOS., ATMOSF. Lists weather observations for different periods of the day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salíó á las 7 h. y 10 m.—Se pone á las 4 h. y 34 m. DIA 28 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 10 h. y 13 m. de la m. Aparece á las 3 h. y 44 m. de la m.—Se oculta á las 2 h. y 40 m. de la t. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadera las 11 h. 52 m. y 19 s. El dia dura 9 h. y 24 m.—La noche 14 h. y 36 m.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: Semirámide, ópera en dos actos. PRINCIPE. A las cuatro de la tarde: Sinfonía.—El Zapatero y el rey, segunda parte, drama en cinco actos, original de D. José Zorrilla. Atendida la extension del drama no habrá ningun fin de fiesta. A las ocho y media de la noche: Sinfonía.—Don Francisco de Quevedo, drama en cuatro actos; original de don E. Florentino Sanz.—Tandas de walses y rigodones.—Las Preciosas ridiculas, sainete. Nota. A la mayor brevedad se pondrá en escena la comedia nueva, original, en tres actos y un prólogo, debida á la pluma de un aplaudido escritor, titulada Caridad y recompensa. VARIEDADES. A las cuatro y media de la tarde: Bruno el Tejedor, comedia en dos actos.—Trapiçonas por bondad, comedia en un acto.—El Payo de la carta, sainete. A las ocho y media de la noche: El Trapero de Madrid, drama de grande espectáculo en cuatro actos, precedido de un prólogo. CRUZ. A las cuatro y media de la tarde: La Segunda dama duende, comedia en tres actos.—Marroquines en Puerto Real, baile nuevo.—Miguel y Cristina, comedia en un acto. INSTITUTO. A las cuatro y media de la tarde: Bodas por ferro-carril, comedia en un acto.—La Bahía de Cádiz, baile nuevo.—El Marido de la mujer de D. Blas, vodevil español en dos actos.—Baile nacional. A las ocho y media de la noche: Por un retrato, comedia en un acto.—Marroquines en Puerto Real, baile.—El Marido de la mujer de D. Blas.—Baile nacional. DRAMA. A las cuatro de la tarde: La Esposa de Sancho el Bravo, drama en tres actos.—No mas secreto, comedia en un acto. A las ocho y media de la noche: La Carcajada, drama en tres actos.—La Batelera, zarzuela en un acto.

Editor responsable, D. MANUEL DE OSTOJA. Madrid, 1852. IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL, A CARGO DE A. ANDRÉS BARI, calle de Capellanes, núm. 10, cuarto principal.

